



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Del Consejo de Regencia

Resolución CR-005-2025

Considerando:

Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) es una institución de servicio público sin fines de lucro, creada para coadyuvar al progreso económico, social y cultural del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población dominicana, y a la conservación del patrimonio espiritual, cultural e histórico de la nación, a través de la educación superior, la investigación, la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.

Considerando:

Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es una institución de educación superior, pública y estatal regida por la Ley 236-14, la cual por los últimos cuarenta y tres (43) años ha venido trabajando de manera ininterrumpida en el cumplimiento de los objetivos fundamentales para los que fue creada. Además, su quehacer debe estar alineado con el marco legal de las instituciones públicas.

Considerando:

Que el Consejo de Regencia debe velar por el mantenimiento de las normas, principios, valores y objetivos de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), y por el fiel cumplimiento de la ley, los reglamentos y ejecución presupuestaria.

Considerando:

Que el Consejo de Regencia tiene toda la responsabilidad de supervisión, cuidado y administración de sus bienes y propiedades.

Considerando:

Que en fecha 16 de octubre del año 2023 se firmó un contrato marcado con el No. UTECO-CCC-S0-2023 para Construcción de un edificio de dos (2) niveles para las oficinas de la División Administrativa. Construcción de un Monumento a los fundadores de la UTECO, en el campus de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, ubicada en la avenida Universitaria No. 100, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. De dicho acuerdo firmado, solo se ha entregado la construcción del Monumento a los Fundadores y la construcción del edificio aún no ha sido entregado.

Considerando:

Que el contratista estaba en la obligación de entregar totalmente terminada y a satisfacción de la **Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), en un plazo**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. A. M.

A. M. R.

S. C. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

no mayor de un año (1) año y seis (6) meses días calendario, contados a partir de la fecha de la firma del Contrato. Si las condiciones atmosféricas lo permitían o cualesquiera otros fenómenos fortuitos o de fuerza mayor, según se indica en el artículo 7 del citado contrato.

Vista: La solicitud sometida al Consejo de Regencia por la Rectora Ing. Marilyn Díaz, para la autorización de la ampliación a seis (06) meses, en el plazo establecido para la entrega de la obra del Edificio Administrativo, cuya finalización estaba prevista para el mes de abril 2025. Obra adjudicada el Ing. José Miguel Minaya Tavera según contrato marcado con el No.CC-UTECO-CCC-SO-2023.

Vista: La Ley 236-14, la Ley 340-06 y los Reglamentos Internos vigentes.

Oído: El parecer de los señores miembros del Consejo de Regencia en sesión de fecha primero (01) de mayo del año 2025 como consta en el acta No. 004-2025.

Resuelve:

Artículo uno: Aprobar como al efecto se aprueba la ampliación en el plazo para la entrega de la obra del Edificio Administrativo, adjudicada el Ing. José Miguel Minaya Tavera.

Artículo dos: Se instruye al Departamento Jurídico, proceder con la Adenda en el contrato número UTECO-CCC-SO-2023, ampliando el plazo para la entrega de dicha obra a seis (06) meses entendiéndose que es un plazo razonable para la terminación en su totalidad del Edificio Administrativo.

Dado en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez a los uno (01) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado

Lcd. Ramón Marte Ferrera
Presidente




Dr. Luis Rodolfo García Santos
Secretario





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro


Ing. Marilyn Díaz
Miembro




Lcda. Susana E. Crisóstomo
Miembro


Lcdo. Arquímedes Matías Vilorio
Miembro

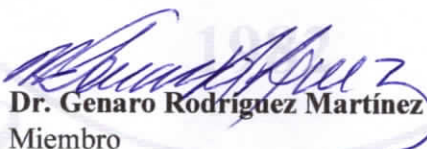

Lcda. Martina Sánchez Tiburcio
Miembro


Dr. Alberto Sánchez Mena
Miembro


Lcdo. Juan Arcadio Monegro
Monegro


Ing. Francisco Sánchez Mena
Miembro


Ing. Miguel Peña de los Santos
Miembro


Dr. Genaro Rodríguez Martínez
Miembro



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro
DE LA RECTORÍA

Rect.238-2025
01 mayo 2025

Señores
Miembros del Consejo de Regencia de la UTECO
Sus manos

Vía: **Licdo. Ramón Esteban Marte**
Presidente del Consejo de Regencia

Honorables Regentes:


Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente una **ampliación en el plazo establecido para la entrega de la obra del Edificio Administrativo**, cuya finalización estaba prevista inicialmente para el mes de abril del año en curso.


Lamentablemente, debido a **condiciones climáticas adversas**, y a retrasos en la entrega de **equipos fundamentales para la construcción**, no ha sido posible cumplir con el cronograma previamente acordado. A pesar de todos nuestros esfuerzos por mantener el ritmo de trabajo, estas circunstancias, ajenas a nuestra voluntad, han generado una demora considerable en la ejecución de la obra.

Con el objetivo de garantizar que la construcción se realice cumpliendo con los más altos estándares de calidad y seguridad, solicitamos una Adenda por seis (06) meses al contrato No.D01.PCCNTR.16668221, del Sorteo de Obras marcado con la referencia No.CC-UTECCO-CCC-SO-2023, para la Construcción de las Oficinas Administrativas, que se encuentra adjudicado al Ing. José Miguel Minaya Tavera, entendiendo que es un tiempo razonable para la entrega de la obra.

Agradecemos de antemano su comprensión, apoyo y quedamos atentos a cualquier información adicional que necesiten para la evaluación de esta solicitud.

Sin otro particular, se despide,


Ing. Marilyn Díaz
Rectora



*Recibido
15-5-2025*

